INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Adquisición de insumos para las pruebas de espiroalcoholimetría, mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los etilómetros de la Secretaria de Movilidad del Distrito de Medellín		
Radicado requerimiento	20261007238	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	14/10/2026
Cliente	Secretaria de Movilidad	Fecha del comité de contratación	20/10/2026
Número Contrato interadministrativo	4600108863 de 2026	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	Cinco (05) meses, sin superar la vigencia fiscal	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026001324	Fecha CDP	07/10/2026
No. Rubro presupuestal/CPC	23202020080504-1	Valor CDP	$150.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	**NO**	**NO APLICA**	**Observaciones**
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			05/10/2026 Saravia Bravo Sociedad por Acciones Simplificada
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). **(Si aplica)**		x		
4	Registro único tributario - RUT. **No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el*	x			NIT: 860.000.888 - 3

	documento tenga alguna modificación.				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. **No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.*	x			Representante Suplente: SONIA JANNETH CASTILLO MUNEVAR C.C. 52.063.414
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			02/10/2026
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			R.L: 02/10/2026, No se encuentra reportado como responsable fiscal NIT: 02/10/2026, No se encuentra reportado como responsable fiscal
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			RL: 02/10/2026, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes NIT: 02/10/2026, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			02/10/2026, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			02/10/2026, No registra inhabilidad
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. **En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.*				Certificado parafiscales: 09/10/2026

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	x	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST) .

VERIFICACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Generalidades del cliente:

- **Contrato Interadministrativo**: 4600108863 de 2026
- **Objeto:** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL.
- **Vigencia**: CINCO (5) MESES, sin superar la vigencia fiscal y contados a partir de la fecha de la legalización y marcación de inicio en Secop II

Información Específica:

- **Objeto:** Adquisición de insumos para las pruebas de espiroalcoholimetría, mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los etilómetros de la secretaria de Movilidad del Distrito de Medellín
- **Contratista:** SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
- **NIT: 860.000.888-3**
- **Valor Propuesta Económica:** CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($119.571.200) IVA Incluido

JUSTIFICACIÓN

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU-, es una empresa industrial y comercial de orden Distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio e independiente, creada por el Decreto 178 de 2002, modificado por el Acuerdo 33 de 2010, la cual tiene por objeto “brindar soluciones estratégicas de seguridad, tecnología, logística, seguridad digital y sostenibilidad a entidades de los órdenes nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios, mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y aquellas actividades permitidas por la

Ley para contribuir a la transformación social, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios."

El cinco (5) de octubre de 2026, la ESU recibió un requerimiento de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Medellín, radicado bajo el número 20261007238, mediante el cual se identificó la necesidad de adquirir los insumos requeridos para la realización de pruebas de espiroalcoholimetría, así como contratar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración técnica de los etilómetros utilizados en los operativos de control vial.

Esta necesidad responde a la importancia de garantizar la disponibilidad, el adecuado funcionamiento y la confiabilidad de los equipos empleados en la detección de conductores bajo los efectos del alcohol. Para ello, resulta indispensable contar con los insumos necesarios para la práctica de las pruebas y asegurar que los etilómetros dispongan del mantenimiento y la calibración correspondientes, de manera que sus mediciones se realicen en condiciones técnicas adecuadas y con la trazabilidad requerida.

Estas actividades contribuyen al desarrollo oportuno y efectivo de los operativos de control de alcoholemia, así como al cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de seguridad vial, particularmente las contenidas en la Ley 1696 de 2013 y la Resolución 1844 de 2015, en lo pertinente a los equipos y procedimientos objeto de la contratación.

Así pues, el presente proceso de contratación se fundamenta en el Reglamento de contratación de la entidad (Acuerdo 090 de 2019), específicamente en el artículo 24, el cual establece "Contratación con una oferta, se podrá contratar con una oferta teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimento de las obligaciones contractuales en los siguientes casos:

(…)

*j) "Cuando no exista pluralidad de oferentes, es decir, cuando el contratista sea propietario de los derechos de autor o propiedad industrial, o cuando de acuerdo con la información que se pueda obtener acorde al artículo 12 de este reglamento**, sólo exista una persona que puede proveer los bienes o servicios, o sea proveedor exclusivo o único del bien o servicio**". (…)*

La adquisición de insumos para la espiroalcoholimetría, así como la ejecución del mantenimiento preventivo, correctivo y la calibración periódica de los alcosensores, se justifica técnica y jurídicamente en la necesidad de garantizar la precisión, confiabilidad y disponibilidad permanente de los equipos utilizados en los operativos de control de alcoholemia. Estas acciones permiten cumplir con los estándares técnicos exigidos por la Ley 1696 de 2013 y la Resolución 1844 de 2015, asegurando la validez probatoria de los resultados y la trazabilidad de los procedimientos. Asimismo, contribuyen a la mitigación de riesgos legales derivados de posibles impugnaciones por fallas técnicas o falta de calibración, fortalecen la transparencia institucional y respaldan la seguridad vial y la salud pública mediante la detección oportuna y confiable de conductores bajo efectos de alcohol.

En desarrollo de dicha representación, Saravia Bravo S.A.S. se dedica a la importación y comercialización de alcoholímetros de la marca Intoximeters Inc., así como al suministro de accesorios e insumos relacionados y a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de estos equipos.

Estas condiciones permiten establecer una relación directa entre la actividad comercial del proveedor y la necesidad identificada por la Secretaría de Movilidad del Distrito de Medellín. Para efectos de la procedencia de la contratación con una sola oferta, la exclusividad deberá encontrarse respaldada documentalmente y comprender los bienes y servicios específicos incluidos en el proceso, de acuerdo con su alcance, vigencia y cobertura territorial.

Adicionalmente, se informa que Saravia Bravo S.A.S. cuenta con acreditación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), identificada con el código 16-LAC-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, con vigencia reportada hasta el veintiséis (26) de octubre de 2029. Esta condición deberá verificarse mediante la consulta del certificado y su alcance técnico vigente, a fin de establecer su correspondencia con las actividades de calibración requeridas.



Intoximeters
Experience · Service · Integrity

January 19, 2026

LETTER OF REPRESENTATION

To Whom It May Concern:

We, Intoximeters, Inc., located at 2081Craig Road, Saint Louis, Missouri, 63146, United States, are pleased to certify that Saravia Bravo Sociedad por Acciones Simplificada, located at Carrera 6, No. 116-30, Oficina 303-304, Bogotá, Colombia, are currently our exclusive representatives for the territory of Colombia. Saravia Bravo Sociedad por Acciones Simplificada is authorized to quote, sell Intoximeters' instruments, accessories and supplies including mouthpieces and dry gas ethanol standards as well as provide maintenance and calibration services, for a one-year term beginning January 1, 2026.

Continuation of this authorization is subject to the terms and conditions of the existing Distributorship Agreement, signed by both parties.

Sincerely,

John Schneider
Regional Sales Manager - Latin America

State of Missouri
County of St. Louis

SUBSCRIBED AND SWORN TO BEFORE ME ON THIS 19th DAY OF JANUARY, 2026 BY JOHN SCHNEIDER

CATHERINE T. ORZEL
Notary Public - Notary Seal
STATE OF MISSOURI
St. Charles County
My Commission Expires: June 4, 2029
Commission # 13529074

Catherine T. Orzel
Catherine T. Orzel
Notary Public

Desde el punto de vista técnico, la adquisición de los insumos para las pruebas de espiroalcoholimetría y la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo,

correctivo y calibración de los etilómetros permiten preservar la funcionalidad de los equipos, favorecer la confiabilidad de las mediciones y garantizar la continuidad de los operativos de control vial. Asimismo, contribuyen a reducir los riesgos derivados de fallas técnicas, resultados no confiables o incumplimientos de los requisitos técnicos aplicables.

CONCLUSIÓN

De conformidad con el Artículo 24 literal j) del Reglamento de Contratación, y teniendo en cuenta la evaluación realizada y lo expuesto previamente, se presenta al comité la propuesta de contratación de **SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con **NIT. No. 860.000.888-3,** quien se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos, para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los etilómetros, incluido la adquisición de insumos para las pruebas de espiroalcoholimetría de la Secretaria de Movilidad del Distrito de Medellín, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 a partir de la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Secretaría General de la ESU y por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($150.000.000) IVA Incluido,** los cuales se desagregan así:

- Ciento diecinueve millones quinientos setenta y un mil doscientos pesos m/l ($119.571.200) IVA Incluido – Este valor corresponde a la adquisición de insumos para las pruebas, mantenimiento preventivo, y calibración de los elementos requeridos.

- Treinta millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos pesos m/l ($30.428.800) IVA Incluido - Este valor corresponde a la bolsa de mantenimiento correctivos no planeados.

Comité evaluador,

JOHANA ARANGO R.
JOHANA ARANGO ROMAN
Profesional Universitario
Unidad Servicios Contratación y Compras

ANA CRISTINA PÉREZ GIL
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

Nathalia Restrepo C.
NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Subgerencia Administrativa y Financiera